	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	PCA-03-F-31
		VERSIÓN: 1.0
	FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	FECHA: 04/09/2017
		Página 1 de 1

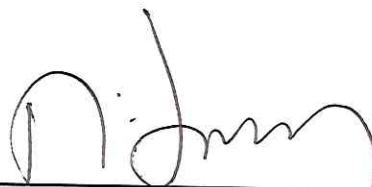
**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -
CORPOCESAR**

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto *servicios profesionales de un abogado con postgrado en la modalidad de maestría o su equivalente para apoyar la subdirección administrativa y financiera y a la dirección general, en la gestión contractual en la fase de ejecución contractual, seguimiento actuaciones administrativas que se surtan en esa etapa, procesos administrativos y en los aspectos financieros, presupuestales y tributarios derivados de la actividad contractual.*

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,



MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera